

Fecha:	
Señores. RUITOQUE S.A. E.S.P.	
Atn: Proceso de conexión AGPE.	
Ruitoque Condominio.	
ASUNTO: Autorización suministro e instalación de medidor bidireccional AMI — Fase 1 Autogeneración CasaNIU	
Yoidentificado con cédula	de
ciudadaníade,	en
calidad de propietario de la casaConjunto Residencial	
con NIU según matricula inmobiliaria N	lo.
; me permito aceptar el suministro e instalación de medidor bidireccio	onal
AMI por parte de RUITOQUE ESP sin asumir ningún costo y será el Operador de Red (OF	R) el
propietario del medidor como lo expresa la resolución CREG 101 001 de 18-ene-2022 po	or la
cual se establecen las condiciones para la implementación de la infraestructura de medio	ción
avanzada en el SIN, en su título II Derechos y deberes de los Usuarios Articulo 6. Propie	dad
de los equipos de medida avanzada.	
Atentamente,	
Firma:	
Nombre	
Cedula:	
Teléfono:	
Correo:	